

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, SAU, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el ejercicio de resistencia que bajo la dirección y vigilancia de las autoridades españolas, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y el Fondo Monetario Internacional, ha desarrollado el consultor externo Oliver Wyman, dentro del proceso de valoración independiente del sector bancario español, Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, S.A.U. comunica que las necesidades de capital que de forma individualizada son necesarias para cumplir con el capital principal mínimo establecido en dicho estudio, dentro del escenario macroeconómico más adverso, ascendería a 2.063 millones de euros y dentro del escenario base a 1.269 millones de euros.

En lo que respecta al Proyecto UNICAJA-CEISS, las cifras publicadas por el Banco de España reflejan un superávit, tanto en el escenario base como el estresado. En el proceso de integración, en fase de desarrollo y adaptación del nuevo marco financiero, se prevén una serie de medidas que reforzarían, aún más, la capitalización de dicho Proyecto.

Veintiocho de septiembre de 2012